



Colegio  
de *f*onoaudiólogos  
de la provincia de Santa Fe  
2° Circunscripción

Zeballos 132  
(0341) 4401986/8518  
S2000ANX • Rosario

[www.colfono.org.ar](http://www.colfono.org.ar)  
[info@colfono.org.ar](mailto:info@colfono.org.ar)

Publicación de Información Profesional • Boletín N° 114 • Octubre/Noviembre/Diciembre 2009 • Rosario - Argentina • Ley 9981. Decreto 1697/88



Feliz 2010!!

## STAFF

- **Presidente:** Lic. Mariela Moreno - [presidencia@colfono.org.ar](mailto:presidencia@colfono.org.ar)
- **Vice-Presidente:** Lic. Ma. Cristina Bisbal - [vicepresidencia@colfono.org.ar](mailto:vicepresidencia@colfono.org.ar)
- **Secretaria:** Lic. Alejandra Nader - [secretaria@colfono.org.ar](mailto:secretaria@colfono.org.ar)
- **Tesorera:** Lic. Alejandra Eezckui - [tesoreria@colfono.org.ar](mailto:tesoreria@colfono.org.ar)
- **Vocalía Gremial** - [gremiales@colfono.org.ar](mailto:gremiales@colfono.org.ar)  
**Titular:** Lic. Claudia Saba - **Suplente:** Lic. Silvina Arrieta
- **Vocalía de Prensa y Difusión** - [prensa@colfono.org.ar](mailto:prensa@colfono.org.ar)  
**Titular:** Lic. Ileana Marten
- **Vocalía de Cultura** - [cultura@colfono.org.ar](mailto:cultura@colfono.org.ar)  
**Titular:** Lic. Carla Torresi - **Suplente:** Lic. Marilina Chinellato
- **Tribunal de Ética y Disciplina** - [etica@colfono.org.ar](mailto:etica@colfono.org.ar)  
Lic. Beatriz Fabiani, Fga. Liliana Chera, Fga. María del Carmen Mamertino
- **Síndico:** Lic. Adriana Savio

## Días y Horarios de atención

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
<b>Secretaría:</b> (de 9.30 a 11.00 hs.)		<b>Presidencia:</b> (de 9.00 a 11.00 hs.)	<b>Vocalía de Cultura:</b> (de 11.00 a 13.00 hs.)	<b>Presidencia:</b> (de 9.00 a 11.00 hs.)
<b>Tesorería:</b> (de 12.30 a 14.30 hs.)		<b>Vicepresidencia:</b> (de 9.00 a 10.30 hs.)		<b>Tesorería:</b> (de 12.30 a 14.30 hs.)
<b>Vocalía de Prensa y difusión:</b> (de 10.00 a 12.00 hs.)		<b>Vocalía de Cultura:</b> (de 9.00 a 11.00 hs.)		<b>Vocalía Gremial:</b> (de 9.00 a 11.00 hs.)

## EDITORIAL

Parece sencillo escribir una editorial porque son muchas las ideas que surgen acerca de lo acontecido en los años transcurridos desde la creación del Colegio; pero del pasado debemos rescatar los hechos positivos porque son los que impulsan la actual gestión. Las actividades del directorio están centradas en el fortalecimiento del ejercicio profesional ya que se procuran mejorar los honorarios de acuerdo a las actuales circunstancias económicas. Defendemos los alcances del título obtenido, propiciamos la formación de post grado, en el ámbito universitario o mediante actividades organizadas desde el Colegio o en forma conjunta entre ambas instituciones. Estos son nuestros objetivos principales; si como colegiados tienen otras expectativas agradeceremos nos las hagan conocer para que el vínculo entre los matriculados y el Colegio se fortalezca en beneficio de todos. Nuestro objetivo mayor es HACER.

### **EL DIRECTORIO**

## SUMARIO

● DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL COLEGIO	2
● STAFF	2
● EDITORIAL	3
● INFOCOLEGIADOS	4
● VOCALÍA DE CULTURA	14
● VOCALÍA GREMIAL	17

## Consejo Directivo Provincial

Durante el corriente año se mantuvo contacto frecuente con integrantes del Directorio de la 1era. Circ. El pasado 19/09/09 se concretó una nueva reunión de Consejo Directivo Provincial, en la sede del Colegio de la 1era. Circ., en la ciudad de Santa Fe. Estaban presentes: por la 1era. Circ., Susana Gueretza (Presidente), Alejandra Storni (Vicepresidente) y Victoria Rodríguez Jáuregui (Secretaria), y por la 2da. Circ., Mariela Moreno (Presidente), Alejandra Nader (Secretaria) y Claudia Saba (Vocalía Gremial). Especialmente se trataron temas gremiales, aranceles prácticas fonoaudiológicas, contratos con las obras sociales, Ley 11.614 Régimen de Integración Escolar 1716/07. Asimismo, informamos de la reunión Intercolegial convocada por la Caja del Arte de Curar (en Rosario) y de las gestiones a nivel de salud pública que se vienen desarrollando (entrevista con el Dr. Capiello, Ministro de Salud de la Provincia).

*Recordamos a nuestros matriculados que pueden encontrar información en general y sobre nuestros cursos ingresando a*  
***www.colfono.org.ar***

## Salud Pública

La Comisión de Salud Pública del Colegio está abocada a lograr el intercambio con colegas que estén trabajando en efectores públicos de salud o estén interesados en la atención en la esfera pública y/o comunitaria.

Se propone iniciar encuentros con presentaciones de trabajos realizados sobre salud colectiva o tesina sobre la temática.

Invitamos a las colegas que se acerquen personalmente o por mail para dar a conocer sus aportes o inquietudes al respecto.

Se prevee que estas actividades comiencen en marzo/abril del próximo año.

Esperando finalicen bien el año y comiencen uno mejor.

Las saludamos muy cordialmente.

### Comisión de Salud Pública.

- Fga. Sandra Ballesteros.  
Mail: [ballesterossandra@tutopia.com](mailto:ballesterossandra@tutopia.com)
- Lic. Gabriela Juan.  
Mail: [4567424@arnet.com.ar](mailto:4567424@arnet.com.ar)
- Lic. Susana Villarreal.  
Mail: [svillar@unr.edu.ar](mailto:svillar@unr.edu.ar)
- Lic. Candela Scartascini.  
Mail: [candelascartascini@hotmail.com](mailto:candelascartascini@hotmail.com)

## BRINDIS FIN DE AÑO!!

El miércoles 16 de diciembre a las 20hs. nos reuniremos con motivo de despedir el año y agasajar a colegas con 25 años de profesión, que aún siguen en actividad.

**Esperamos contar con su presencia!**

*Confirmar asistencia hasta el 9 de diciembre de 2009.*

## Cobro de la Matrícula por Débito Automático

A partir del mes de marzo de 2010 tenemos previsto implementar el **Convenio de débito directo** propuesto por el Nuevo Banco de Santa Fe para el pago de la matrícula.

Para adherir al mismo necesitamos:

1) el **formulario de adhesión** al sistema nacional de pagos débito directo con los datos solicitados (que anexamos en el boletín).

2) el **CBU impreso** por el banco al cual pertenece tu caja de ahorro y/o cuenta corriente.

Ambos requisitos deben estar completos y entregados en el Colegio a fin de poder implementar esta nueva propuesta.

## RESOLUCIONES

**Resolución 05/2009:** Modificación en aranceles mínimos éticos.

**Resolución 04/2009:** Nuevos valores para habilitación y rehabilitación de consultorios.

Para acceder al contenido de las resoluciones, ingresar a: **[www.colfono.org.ar](http://www.colfono.org.ar)**

## Reunión Recién Graduados

El pasado 14/10/09 pudimos concretar el encuentro en la sede del Colegio con los colegas recién matriculados. Asistieron diez matriculados y se entregó a cada uno un C.D. con la información actualizada para el ejercicio profesional y funciones del Colegio. También se ofreció asesoramiento respecto de los derechos y obligaciones como matriculados.

**Comunicamos  
a todos los matriculados  
que el horario de atención  
del Colegio de Fonoaudiólogos  
es de 8 hs. a 15 hs.**

## RECORDATORIO

Recordamos a todos los profesionales que la matriculación es un deber y un derecho para el ejercicio de la profesión. El pago de la matrícula mensual habilita:

- ejercer la profesión
- recibir el boletín del Colegio en tiempo y forma
- utilizar la Biblioteca del Colegio e instalaciones de la Sede
- realizar los cursos que dicta el Colegio
- votar en las elecciones que se realizan cada dos años y en las asambleas.

## FOIN

Desde el F.O.I.N (Fonoaudiología Interinstitucional) hemos continuado con las reuniones los 4° viernes de cada mes durante este 2009, en la Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas, con la participación de representantes de Instituciones Públicas Provinciales y Municipales, de ASOLOFAL, del Colegio de Fonoaudiólogos y de la Escuela de Fonoaudiología.

Hemos trabajado sobre temáticas de interés común a las instituciones participantes, se ha elaborado un calendario con fechas significativas para los profesionales de la Fonoaudiología, se han publicado artículos relativos a la Voz, Audición y hemos dado apoyo a gestiones del Colegio y de la Escuela en el ámbito de la Salud Provincial.

Está previsto organizar para fines de mayo del 2010 una Jornada de Reflexión e Intercambio, para abordar el tema Integración Escolar y la Función de los Equipos Interdisciplinarios.

Deseamos hacer llegar nuestros cordiales saludos a todos los colegas y los mejores augurios para el año venidero,

mail de contacto: [foin2008@yahoo.com.ar](mailto:foin2008@yahoo.com.ar)

## A manera de balance 2009

Casi terminando el año es oportuno reflexionar acerca de la gestión llevada a cabo por el actual Directorio, pero inmediatamente surge una pregunta ¿son sus integrantes quienes deben opinar sobre ella?, ¿no sería oportuno que lo hicieran los matriculados, analizando aquello que consideran desacertado, poco oportuno, arbitrario?.

Estas opciones son las más valiosas ya que permiten rectificar rumbos considerando que a las actuales autoridades les restan varios meses de trabajo institucional y una de las preocupaciones es, precisamente, satisfacer las inquietudes de la comunidad profesional.

Instamos a los graduados a acercar sus inquietudes y propuestas, entre todos continuaremos fortaleciendo la profesión en el 2010, que estamos por iniciar.

**Para cada uno de los matriculados...  
¡Buen 2010!**

**Reflexiones sobre  
la modalidad de aporte  
a la caja del arte de curar**

*Lic. Mariela Moreno. Presidente*

Las corrientes filosóficas occidentales se preocuparon por establecer que el caos devenga en orden. Al principio fue el caos y el universo se sometió a leyes racionales para domesticarse.

La idea de establecer orden surge de la misma naturaleza humana que implica indefectiblemente una jerarquía gubernamental: la del gobernante y la del gobernado, por un lado quien escribe la ley, por otro quien debe cumplirla. Quienes escri-

ben las normas se basan en sistemas ordenados que no lleven a discusión, y sean aplicables a todos (universales). Acaban por beneficiarse de teorías que terminan por fortalecer un pensamiento único y discriminar al diferente.

Los poderosos y sus escribas inventan conceptos para materializar el ejercicio del poder mediante leyes. Esta es la modalidad con la que cuentan las minorías gobernantes sobre las mayorías gobernadas, bajo la concepción de la legalidad.<sup>1\*</sup>

En el curso de la historia y hasta nuestros días, se siguió fortaleciendo esta idea, de

<sup>1</sup> La teoría del caos, la complejidad y los sistemas. Ibáñez Eduardo. Prólogo de Esther Díaz. Ed. Homo sapiens, 2008.

*espacio publicitario*



subordinar lo inferior a lo superior y el caos al orden, aunque una vez legislado el caos ya sobreviene el desorden de parte de quienes no cumplen la norma establecida.

Pero hete aquí el primer punto en cuestión, la exigencia del cumplimiento de una norma legal sobre determinado universo será factible siempre y cuando, todos y sin excepción de ninguno, estén sometidas bajo el principio de igualdad en cuanto a derechos y beneficios y el contexto así lo permita.

El punto central de la discusión es ¿hasta donde es punible la desobediencia a la norma cuando el universo donde ésta se aplica se ha quedado al margen de derechos, beneficios y el contexto externo se ha vuelto adverso?

En nuestro país, los vaivenes sociales, políticos y económicos colocan en situaciones inequitativas a los individuos de un mismo universo regidos por una norma universal. Es por esta razón y no otra que los primeros perjudicados en la inequidad social y política, son los que menos regalías perciben de un sistema porque no cuentan con capacidad de soportar los intempestivos cambios del contexto.

Quienes ejercemos profesiones liberales estamos expuestos a las contingencias del mercado, tan variables e inestables en este último tiempo y para nada favorables. Especialmente, hemos visto mermar nuestras ganancias y vaciados nuestros consultorios por: el conflicto del campo desde el 2008 y la gripe A este año, sumado a la progresiva retracción económica en el consumo y la constante inflación que a diario resiente nuestro presupuesto.

Como profesionales de la salud y en cumplimiento de la ley 12818, debemos canalizar nuestros aportes previsionales y de obra social a la Caja del Arte de Curar. Su sistema de aporte implementado adopta la unidad de MP, módulo previsional, monto que se fija de acuerdo al análisis que realiza la caja producto de su situación financiera, respaldado por informes técnicos en base a la realidad económica de aportantes y beneficiarios. Art 16, cp. 2, ley 12818. Nuestros aportes son mensuales y de pago obligatorio en una escala de categorías. V. Art 22 y 23, ley 12818. Asimismo prevé en el art 24 que la cantidad de módulos puede ser modificada por resolución fundada de la Caja.





Aplicar este sistema de aporte con montos fijos y crecientes por edad a una profesión liberal es cuanto menos irracional.

Los profesionales liberales, no somos ajenos a los vaivenes del mercado. En el caso de los profesionales fonoaudiólogos, la gran mayoría solemos tener gran número de consultas entre los meses de marzo a diciembre y también vemos como se reduce el número de consultantes de diciembre a febrero, época vacacional.

Un profesional liberal, del rubro de la salud o de cualquier otro área, no puede garantizar montos fijos de aporte previsional cuando su actividad laboral se ata a las contingencias. Es por eso que las cajas previsionales existentes en este medio (fo-

rense, de ingenieros, de ciencias económicas), se conducen con un criterio racional, reciben aportes de acuerdo a la capacidad contributiva de sus afiliados y hasta la fecha ninguna ha manifestado quiebra ni se conoce públicamente que cuenten con un amplio padrón de morosos, tal como sucede en la Caja del Arte de Curar. Por la sencilla razón que cada uno contribuye de acuerdo a lo que percibe como ingreso por su trabajo.



*espacio publicitario*

En este sistema mercantil, nuestros aportes se deben hacer en dinero efectivo. Cuando el número de consultas decae, no podemos contribuir con otra cosa que no sea dinero. A nadie se le ocurre, concurrir a la Caja del Arte de Curar a cumplir con sus aportes, llevando en parte de pago un sillón de la sala de espera u otro artefacto del consultorio. Los aportes se pagan con dinero devenido de las consultas o prestaciones, no deviene de otro lado. ¿Es tan difícil entender esta ecuación tan simple y tan lógica?

La Caja previsional del arte de curar, tiene como finalidad asegurar un régimen de seguridad social tanto previsional como de asistencia social.

El espíritu de esta Ley no se plasma en la realidad, la respuesta está a las claras en el importante padrón de morosos. Y tan numeroso es que se ha debido derogar la ley anterior, supliéndola por la 12818 a fin de incorporar los morosos hasta el 2004. En estos meses se ha solicitado a la Cámara de Diputados que incluya una enmienda a la misma para incorporar más morosos, hasta el año 2005 y 2006.

Es imposible seguir sosteniendo este sistema de aporte por módulo fijo en una profesión atada a las contingencias del mercado, cuando la falta de aporte lesiona el derecho de acceso a la salud nuestra salud y los beneficios previsionales.

Gran parte del padrón de morosos, y especialmente de este colegio NO se endeudó por dejadez o descuido o porque goza teniendo deuda. El número de morosos de la Caja habla por sí solo, la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma con el monto que se impone de forma arbitraria sin tener en cuenta la percepción del ingreso.

Es un acto de justicia que el aporte sea proporcional a los ingresos percibidos, como cualquier trabajador. Porque somos monotributistas o autónomos pero trabajadores al fin, no nos encontramos nucleados en corporaciones. Y que el monto de ese aporte no sea de corte confiscatorio.

Es elevado el número de colegas, que no ha podido cumplir con años de aporte, sus deudas son de alto monto como imposibles de cumplir con planes de pago que ha ofrecido desde la caja. Es preocupante la cantidad de colegas tanto de este colegio de fonoaudiólogos como de otros, lo cierto es que muchos de ellos de no contar con un familiar benevolente en el futuro engrosarán las filas de la indigencia. ¿Y diremos al verlos no es que existe una ley que tiene como objetivo primordial asegurar los sistemas de previsión y de asistencia social compatible con la jerarquía universitaria de los afiliados del arte de curar?

## ENCUESTA SOBRE EL ARTE DE CURAR

**Encuestado:** (Inicial del nombre y apellido y N° de matrícula).....

Una vez que se corrobore que se obtiene una sola respuesta por matriculado, el encabezado será separado del cuerpo de respuestas a fin de preservar al momento del análisis el anonimato del encuestado.

-----

Cuántos años hace que está matriculada/o?.....

Ejerce la profesión en forma independiente?  SI  NO

**1-** En un trabajo en relación de dependencia el aporte jubilatorio es el 11% del básico.  SI  NO (si su respuesta es NO, pase al ítems a)  
En su caso, se mantiene este porcentaje?

**a)** el porcentaje es:  Mayor  Menor

**2-** Está al día con la caja?  SI  NO

**3-** Tiene dificultad para abonar a término?  Siempre  
 Casi siempre  
 Nunca

**4-** Tuvo que acogerse a la última moratoria?  SI  NO

**5-** Quisiera que se modifique la ley de aportes?  SI  NO

**6-** Está de acuerdo con que se disocie los aportes jubilatorios y la Obra Social?  SI  NO





LISTADO DE ALTAS EN LA MATRÍCULA

<b>Nº Matrícula</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Fecha de Matriculación</b>
1205	BUDDING, María Elena	18/02/2009
1230	BENETTI, Patricia Noemí	05/08/2009
1231	BONITO, Melina A.	05/08/2009
1232	FAVRO, Paula	05/08/2009
1233	CAMPRA, Ma. Carolina	05/08/2009
1234	BROLLO, Eliana Ma.Inés	12/08/2009
1235	EUJANIAN, Dalila E.	12/08/2009
1236	WILLIAMS, Claudia N.	26/08/2009
1237	ABALOS, Laura Rocío	02/09/2009
1238	GAROFANETTI, Estefanía	02/09/2009
1239	CARLETTA, Daniela	02/09/2009
1240	MORETTI, Irene L.	16/09/2009
1241	CASÁ, Silvana	16/09/2009
1242	PRADO, Corina	23/09/2009
1243	POZA, Florencia	23/09/2009
1244	POZZOLO, Noelia	23/09/2009
1245	MARTINEZ, Paola	14/10/2009
1246	MARROQUIN, Alejandra	28/10/2009
1247	VALENTE, Maria Claudia	28/10/2009
1248	MIATELLO, Cecilia	28/10/2009
1249	ARTEGA, María Victoria	28/10/2009
1250	SOSA, Alejandra	04/11/2009
1251	ESCUDE, María de las Mercedes	11/11/2009
1252	PALACIOS, Marcia	11/11/2009
1253	LUMIA, Maria Eugenia	11/11/2009

BAJAS EN LA MATRÍCULA

<b>Nº Matrícula</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Fecha de Baja</b>
693	RIBAK, Liliana	21/08/2009
206	VERON, Graciela E.	21/08/2009
3	BOSSI, Diana	29/07/2009

# Vocalía de Cultura

## **Becaria**

Lic. María Soledad Culela:  
Horario: Miércoles de 8:30 a 12:30 hs.



## **Biblioteca**

Se informa a los matriculados que se ha recuperado el siguiente libro de consulta en sala:

### • **WERNER, ANTONIO.**

Teoría y práctica de las otoemisiones acústicas.- 2a.  
Buenos Aires: Edimed, 2006.

Fga. María Cristina Peyrone:  
Voz y Tartamudez.

Fga. Ana Baldomá:  
Lenguaje y Aprendizaje en niños.

## **Cursos**

Desde el Colegio se están organizando para el año 2010 actividades de formación. Se anticipan algunas de las propuestas.

Para mayores datos comunicarse con la secretaria del Colegio o visitar nuestra página Web: **www.colfono.org.ar** donde se irá completando y actualizando la información.

Se recuerda que para obtener los certificados, los cursos deberán abonarse en su totalidad y cumplimentar con el 75 % de asistencia.

## **Servicio de supervisión clínica:**

Los siguientes profesionales supervisan casos clínicos en distintas áreas. El servicio es gratuito para los matriculados de hasta 7 años. Comunicarse con la secretaria del colegio para acordar día y horario de la supervisión.

Fga. Gabriela Dotto:  
Terapéutica en niños y adultos sordos.

Fga. Marcela Tissera:  
Acompañamiento en espacios comunes en niños con NEE.



## • DISCAPACIDAD: "A UN AÑO DE LA CONVENCION"

### **Temario:**

- Referencias de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Accesibilidad al medio físico.
- Beneficios del abordaje interdisciplinario en materia de discapacidad.

**Disertantes:** Ps. Paula S. Raggi y Dr. Hernán S. Coletti.

**Organiza:** Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe, 2º Circunscripción.

Entrada libre y gratuita.

Fecha, hora y lugar a confirmar.

## Curso Taller • "UN DÍA CON LA LOCUCIÓN"

### **Temario:**

- Fonopedagogía
- Estética de la voz y el habla
- Vicios de la locución
- Estilos radiales

**Modalidad:** Taller vivencial (8 horas)

### **Disertantes:**

Ego. Juan José Huertas  
Locutora Nacional Betina Lepori  
Locutora Nacional Graciela Enriquez

Fecha, hora y lugar a confirmar.

### **Curso**

• "ESTUDIO Y TERAPÉUTICA DE LAS DISFUNCIONES DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO. FORMACIÓN EN EL MÉTODO CHIAVARO-TÉCNICA NMF NEUROMUSCULAR-FUNCIONAL."

### **Nivel Inicial**

**Módulo 1 (Marzo a diciembre 2010)**

**120 hs.**

**Fecha:** Viernes y sábados de cada mes a confirmar.

**Temario:** Introducción al estudio del Sistema Estomatognático.

Componentes: Esqueletal, oclusal, articular y espacios funcionales.

El componente neuromuscular del SE. Clasificación.

Funciones, Disfunciones y Parafunciones Estomatognáticas.

Estudio del SE sus componentes y sus funciones. Metodología clínica. Protocolo de evaluación Norma Chiavaro (PEN-CH) Unidades funcionales neuromusculares - Estudio neuromuscular-funcional.

**Módulo 2 (Febrero - Julio 2011)**

**72 hs.**

Terapia Neuromuscular-Funcional. Abordaje desde las Unidades Funcionales a las Funciones Respiración, Deglución,

Masticación, Habla. Metodología terapéutica.

**Total horas ambos módulos: 192 hs**

Horas de trabajos prácticos con aplicación de la metodología en casos clínicos: 100 hs.

**Disertante:** Norma B. Chiavaro y docentes colaboradores.

**Formación dirigida a:** Fonoaudiólogos, Lic. en Fonoaudiología, odontólogos y otros profesionales relacionados con el área.

**Objetivo:** capacitar al profesional para el abordaje de pacientes con disfunciones de respiración, deglución, masticación, succión y habla.

La formación en esta metodología requiere de un profundo conocimiento del campo de aplicación de la Técnica por lo que el curso cuenta con un módulo inicial que sienta las bases de la investigación y posibilita la aplicación de una terapia que promueve los cambios sistémicos necesarios para sostener la eficiencia funcional del paciente. El área de odontología brinda un gran aporte a dichos objetivos y la asistencia a la clínica odontológica posibilita la profundización en el conocimiento de la anatomía, la fisiología y la fisiopatología del SE. La técnica NMF permite alcanzar el diagnóstico etiopatogénico de las disfunciones y la aplicación de una terapia que reorganiza neuromuscular y funcionalmente al paciente.

**Nivel Avanzado (Optativo)** La formación puede continuar con Niveles especializados en las diferentes posibilidades de participación del Fonoaudiólogo en equipos de Pediatría, Odontología, Neurología, etc.

**Curso:**

**“Juego y dibujo en el lenguaje”**

La adquisición de la lengua, la construcción del lenguaje, el juego y el dibujo pensados desde una mirada interdisciplinaria.

Intervenciones, desarrollos clínicos.

**Equipo:** Lugar de Infancia.

**Disertantes:** Neuróloga Marila Terzaghi, Psicopedagoga Patricia Enright, Psicoanalista Fernando Maciel, Fonoaudiólogo Fernando Baralo.

**Fecha:** primer semestre año 2010.





## **\*SANCOR MEDICINA PRIVADA S.A.**

A partir del 1º de Setiembre de 2009 el Formulario de Autorización n° 4 se emitirá con una fecha de vencimiento de 30 días.

Si el asociado/afiliado se presenta con un Formulario vencido se le deberá requerir actualización del mismo.

En caso de facturar un Formulario vencido el mismo será debitado.

Para mayor información comunicarse con la Sede del Colegio.

## **\*JERÁRQUICOS SALUD**

Cuando se presente la prescripción para autorizar la práctica Audiometría, no es necesario exhibir copia del audiograma, sino que se debe presentar un informe del mismo.

## **\*INSTITUTO DORREGO**

A partir del 1º de Octubre se actualizaron los siguientes aranceles:

<b>Código</b>	<b>Práctica</b>	<b>Aranceles</b>
25.01.04	Sesión Fonoaudiológica	\$24,00
25.01.06	Sesión a Domicilio	\$28,80
25.01.94	Primera Consulta	\$24,00
29.01.03	Electronistagmografía	\$72,00
29.50.01	Potenciales Evocados	\$72,00
31.01.01	Examen Func. Laberíntico	\$24,00
31.01.02	Audiometría	\$24,00
31.01.03	Logaudiometría	\$24,00
31.01.04	P. Supraliminares c/una	\$24,00
31.01.05	Selec. Audífonos	\$24,00
31.01.09	Impedanciometría	\$24,00
31.50.01	Imitanciometría	\$72,00
25.01.07	Discapacidad Ley 24.901	\$49,95(*)
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	\$72,00

(\*) Valor modificable según resolución Ministerio de Salud de la Nación.

Según Resolución N° 05/2009 del Directorio del Colegio de Fonoaudiólogos, se resuelve incrementar los aranceles éticos, quedando los mismos estipulados de la siguiente manera:

Código	Práctica	Aranceles
25.01.04	Sesión Fonoaudiológica	\$37,50
25.01.06	Sesión a Domicilio	\$56,25
25.01.94	Primera Consulta	\$41,25
29.01.03	Electronistagmografía	\$112,50
29.50.01	Potenciales Evocados	\$112,50
31.01.01	Examen Func. Laberíntico	\$37,50
31.01.02	Audiometría	\$31,25
31.01.03	Logoaudiometría	\$31,25
31.01.04	P.Supraliminares c/una	\$25,00
31.01.05	Selec. Audífonos	\$37,50
31.01.09	Impedanciometría	\$43,75
31.50.01	Imitanciometría	\$75,00
25.01.07	Discapacidad Ley 24 901	\$57,55(*)
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	\$112,50
25.60.01	Psicomotricidad	\$37,50

(\*) Valor modificable según resolución Ministerio de Salud de la Nación.

## **ACTUALIZACIÓN DE LOS ARANCELES DE PRESTACIONES A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

Informamos que según la Ley de Discapacidad 24.901 el Ministerio de Salud de la Nación, resolución 523/2009 Acta N° 245, aprueba por unanimidad la reade-cuación de los aranceles para todas las prestaciones a partir del 1ero. de sep-

tiembre de 2009, consistente en un incremento del 15,2% valor actual de las prestaciones: \$ 57,55.

*espacio publicitario*

*espacio publicitario*